



# AYUNTAMIENTO DE BENIJÓFAR (ALICANTE)

C/ Juan Ramón Jiménez, 8 – C.P. 03178 – Teléfono 96 671 54 01 – Fax: 96 671 43 22

## SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL

DATOS PERSONALES	Nombre y Apellidos	<input type="text"/>		D.N.I.	<input type="text"/>	
	Teléfono	<input type="text"/>	Domicilio	<input type="text"/>		
	Municipio	<input type="text"/>	Código Postal	<input type="text"/>	e-mail	<input type="text"/>
	En representación de:	<input type="text"/>			N.I.F.	<input type="text"/>
	Otros datos relevantes:	<input type="text"/>				
	<input type="text"/>					

ACTIVIDAD A SOLICITAR	EMPLAZAMIENTO EXACTO DE LA ACTIVIDAD: _____
	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: _____
	NOMBRE COMERCIAL: _____
	Vecinos inmediatos al lugar del emplazamiento:
	Derecha:
	Izquierda:
Encima:	
Debajo:	
<b>EXPONE:</b> Que la actividad de referencia está sujeta a la normativa contenida en la Ley 2/2006, de 5 de Mayo, de la Generalidad Valenciana, de Prevención y Calidad Ambiental, a estos efectos, y una vez indicados los vecinos inmediatos del lugar de emplazamiento, para su tramitación hace constar que aporta la documentación referida en este impreso.	

SOLICITA	Que previos los trámites de rigor, establecidos en la Ley 2/2006, de 5 de mayo, de la Generalidad Valenciana, le sea concedida la licencia solicitada.
----------	--

SE ADJUNTA	(A rellenar sólo por personal del Ayuntamiento)
	<input type="text"/>
	<input type="text"/>
	<input type="text"/>

EL REGISTRO DE LA PRESENTE SOLICITUD, NO IMPLICA LA CONCESIÓN DE LA LICENCIA. CON CARÁCTER PREVIO AL INICIO DE FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DEBERÁ SOLICITAR Y OBTENER LA CORRESPONDIENTE LICENCIA DE APERTURA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63.2 DE LA LEY 2/2006.

ADJUNTO SE ENCUENTRA LA RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE, CON CARÁCTER GENERAL, SE NECESITAN PARA FORMULAR LA PRESENTE SOLICITUD

Benijófar, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_.

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENIJOFAR**



## **DOCUMENTACION NECESARIA PARA SOLICITAR LICENCIA AMBIENTAL**

### **TRAMITACIÓN DE ACUERDO CON LA NUEVA LEY 2/2006 DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL, en vigor desde el 12 de Agosto de 2006.**

- Instancia de solicitud de LICENCIA AMBIENTAL, según modelo normalizado, firmada por el solicitante de la licencia o por el representante legal en caso de ser persona jurídica.
- Fotocopia del D.N.I./N.I.F.
- Tratándose de Sociedades, deberá aportarse escritura de constitución de la misma, y en su caso poderes que legitimen la actuación de persona física en su nombre.
- En caso de que los solicitantes estuvieran constituidos en comunidad de bienes, deberá aportar copia del contrato constitutivo de sociedad, debiendo suscribir la instancia todos los comuneros, o en su caso, quien ostente la representación legal de los mismos.
- Escritura de propiedad del local al que se destina la actividad, o contrato de alquiler del mismo.
- Certificación de Compatibilidad Urbanística.**
- Proyecto básico (por triplicado ejemplar)** redactado y suscrito por técnico competente y Visado por el Colegio Profesional correspondiente, conteniendo memoria descriptiva del proceso productivo, en el que se detallen las características de la actividad, su posible repercusión sobre el medio ambiente y en los aspectos sanitarios, y las medidas correctoras que hayan de aplicarse, con expresión de su grado de eficacia y garantía de seguridad.
- Alta en I.A.E. (Impuesto de Actividades Económicas) MOD. 036.
- Fotocopia de Alta en la empresa Aquagest, S.A. o recibo de agua.
- Deberá abonarse el importe de 36,00 €uros al presentar la solicitud para el abono de gastos de Publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

### **Además, en su caso y para aquellas actividades en que así se requiera:**

- Estudio de Impacto Ambiental.
- Estudio Acústico.
- Estudio de Accesibilidad de personas discapacitadas.
- Justificación del cumplimiento del Reglamento Técnico Sanitario.
- Informe de la Generalidad Valenciana sobre protección del ambiente atmosférico.
- Programas de mantenimiento en instalaciones generadoras de aerosoles.
- Documentación para informe en materia de Patrimonio Cultural.
- Documentación exigida, relativa a seguridad industrial, para prevención de accidentes en los que intervengan sustancias tóxicas o peligrosas.
- Copia de la solicitud de licencia de obras para habilitación del local, y en especial, cuando implique adaptación del local a la normativa en materia de Establecimientos Públicos y Espectáculos.